

trumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.505.

CUANTER, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Princesa, 24, el día 13 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio, a las 18 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004; aprobación de la aplicación del resultado de dicho ejercicio y de la gestión realizada por el Órgano de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Revisión y análisis del Acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria y Universal de 1 de diciembre de 1998.

Tercero.—Proceder, en su caso, al reparto de dividendos en la proporción establecida para cada accionista.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Santiago Luengo Gómez.—25.395.

CUBELLS E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, MADERAS

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el 24 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de Estudio Jurídico Serrano, calle Velázquez número 24, 4.º derecha, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta y otorgamiento de facultades.

Segundo.—Examen y propuesta de aprobación de Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2004. Examen y aprobación, del Informe

de Gestión y la propuesta y aprobación de la aplicación del resultado, si procede. Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª Julia Cubells Millán.—25.398.

CÍRCULO DE LECTORES, S. A.

(Sociedad unipersonal absorbente)

NUEVA GALAXIA GUTENBERG, S. A.

(Sociedad unipersonal absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de las entidades indicadas celebradas en fecha 2 de mayo de 2005, han acordado la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Nueva Galaxia Gutenberg, Sociedad Anónima» por «Círculo de Lectores, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los Accionistas y acreedores de dichas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores el de oposición establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos del artículo 166 de la misma Ley.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Administrador único de la Sociedad absorbida, Don Ralf Stalleker.—El Secretario no Consejero de la Sociedad absorbente, Don Salvador Bartolomé Codina.—26.810. 1.º 25-5-2005

DARDANELOS INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general ordinaria de accionistas de Dardanelos Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, para el día 21 de junio de 2005, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Palau de Plegamans (Barcelona), Mercaders, 9-11, polígono industrial Riera de Caldes, y en su caso, el siguiente día hábil, 22 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta general celebrada el 17 de septiembre de 2004.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003, de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y a la exclusión de cotización adoptada.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora de forma expresa y con carácter previo para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en la normativa reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

En Palau de Plegamans (Barcelona), a 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Nahman Andic Ermay.—25.494.

DAYMIO INVESTMENTS, SICAV, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Entidad Auditora.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de consejeros.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa y acuerdos complementarios. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Otros asuntos.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Secretario, don Arturo Mas-Sardá Romagosa.—25.457.

DEPURACIÓN Y COGENERACIÓN INTEGRAL, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la calle Velázquez número 22 - primero, de Madrid, el día 20 de Junio de 2005, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum necesario, el día 21 de Junio de 2005, en el mismo lugar y hora

para deliberar y en su caso, adoptar acuerdos sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

La Sociedad facilitará a los Señores accionistas, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, el acceso a la documentación correspondiente al ejercicio 2004, así como de las propuestas e informes realizados, relativo a las cuestiones incluidas en el Orden del Día. Toda esta información está a disposición de los Señores Accionistas para su consulta en el domicilio social de la compañía, pudiendo éstos ejercitar el derecho que les corresponde de solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Manuel Jesús Almena Cota.—25.404.

DEPÓSITOS DE COMERCIO EXTERIOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Depósitos de Comercio Exterior, Sociedad Anónima se convoca Junta General Ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social de Irún (Barrio de Anaka, s/n) el día 22 de junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día 23 de junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de Depósitos de Comercio Exterior, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado de Sociedades, y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social correspondiente al año 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al Ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2005.

Cuarto.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se hace constar que, a partir de la presente Convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio de la Sociedad, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos los preceptivos Informes y las propuestas de acuerdos.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas. Los accionistas que no concurren personalmente podrán conferir su representación a otra persona, según previene el artículo 20 de los vigentes Estatutos Sociales.

Irún, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Paredes Arruti.—25.385.

DER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día

30 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de resultados y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004, cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio 2004.

Tercero.—Distribución de dividendos con cargo a reservas disponibles.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 13 de abril de 2005.—Los Administradores mancomunados, Teodoro Berzal Arranz, María Berzal Arranz.—25.408.

DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, Paseo Bonanova, número 67-69, el próximo día 20 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 21 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Serrat Bertrán. 24.069.

DIFUSIÓN JURÍDICA Y TEMAS DE ACTUALIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de capital

A los efectos previstos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas esta compañía informa que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de mayo de 2005 acordó por unanimidad la ampliación del capital social en la cuantía de doscientos treinta y nueve mil novecientos ochenta y siete euros y sesenta céntimos (239.987,60 euros), es decir hasta la suma de setecientos veintisiete mil quinientos treinta y seis euros y ochenta céntimos, mediante la creación de cuatro mil cuatrocientos treinta y seis nuevas acciones nominativas, numeradas correlativamente del número 9.013 al 13.448 ambos inclusive por valor nominal de 54,10 euros cada una, con reconocimiento expreso a los señores socios de su derecho de suscripción preferente reconocido por la Ley en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio del derecho de suscripción preferente de las nuevas participaciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. El desembolso total de las acciones suscritas debe-

rá realizarse durante el mes siguiente a la finalización del plazo de suscripción preferente.

Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del órgano de Administración que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes. Queda expresamente autorizada la suscripción incompleta.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, don Alexandre Pintó Sala.—25.382.

DIRT RACING PRODUCTS, S. L.

Unipersonal

(Sociedad escindida)

THE BICYCLE COMPANY, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Se hace público que el socio único de Dirt Racing Products, Sociedad Limitada, Unipersonal, ha decidido con fecha 16 de mayo de 2005, escindir parcialmente dicha entidad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio que se traspasa en bloque a The Bicycle Company, Sociedad Limitada.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión y el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—Administrador Solidario de la Sociedad Escindida, Miguel Rojo Huysmans.—23.805.

y 3.ª 25-5-2005

DISA CORPORACIÓN PETROLÍFERA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Disa Corporación Petrolífera, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Álvaro Rodríguez López, s/n. de Santa Cruz de Tenerife, el día 15 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 16 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de Disa Corporación Petrolífera, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado. Aplicación de resultados y distribución del dividendo y aprobación de la gestión del Consejo de Administración. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Renuncia, reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del T. R. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los interventores para la firma de la misma.

A partir de esta convocatoria, se hallan a disposición de los Sres. accionistas en el domicilio social, todos los documentos exigibles, de conformidad con lo dispuesto